

ACTA N° 30
08.11.24

---Siendo las trece horas y nueve minutos del día ocho de noviembre del año dos mil veinticuatro, se reúne en su Sala “Profesor Arq. Jorge A. BORGATO”, el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario bajo la Presidencia del Sr. Decano, Mg. Arq. Pedro **Ferrazini**, con la presencia de los siguientes Consejeros: Arq. Gustavo **Flores** (13,00 hs.); Arq. Héctor **Peiró** (13,00 hs.); Arq. Carolina **Rainero** (13,15 hs.); Arq. Ana **Piaggio** (13,00 hs.); Arq. Damián **Villar García** (13,00 hs.); Arq. Jorge Antonio **Lattanzi** (13,00 hs.); Arq. Marcelo **Barrale** (13,00 hs.); D.I. Victoria **Vincelli** (13,00 hs.); Arq. Nicolás **Ventroni** (13,00 hs.); Arq. Lara **Pendino** (13,00 hs.); Arq. Horacio **Vianna** (13,00 hs.); Sr. Claudio **Cointry** (13,00 hs.); Srta. Paula **Rolla** (13,00 hs.); Sr. Matías **Ortiz** (13,00 hs.); Srta. Oriana **Muñoz** (13,00 hs.); Srta. María **Angelotti** (13,00 hs.), Sr. Nicolás **Carletti** (13,00 hs.); Srta. Camila **Borean** (13,00 hs.), Sr. Matías **Grassi** (13,00 hs.) y Sr. Juan Pablo **Chamorro** (13,00 hs.). El Sr. Decano da comienzo a la 30ª Reunión – 16ª Sesión Ordinaria. -----

Solicitud de licencia presentada por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Juan Pablo del Valle, a partir del 8 de noviembre de 2024 y hasta el 8 de febrero de 2025, por motivos personales. -----

Asume la Srta. Iara Viva. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Solicitud de licencia presentada por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Iara Viva, a partir del 8 de noviembre de 2024 y hasta el 8 de febrero de 2025, por motivos personales. -----

Asume el Sr. Alejandro Roffinelli. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Solicitud de licencia presentada por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Alejandro Roffinelli, a partir del 8 de noviembre de 2024 y hasta el 8 de febrero de 2025, por motivos personales. -----

Asume la Srta. Rayen Berlot. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Solicitud de licencia presentada por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Rayen Berlot, a partir del 8 de noviembre de 2024 y hasta el 8 de febrero de 2025, por motivos personales. -----

Asume el Sr. Matías Ortiz. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Solicitud de cancelación de licencia presentada por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. María J. Angelotti, a partir del 8 de noviembre de 2024. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Solicitud de cancelación de licencia presentada por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Nicolás Carletti, a partir del 8 de noviembre de 2024. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Solicitud de licencia presentada por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. María V. Mainardi, a partir del 8 de noviembre de 2024 y hasta finalizar su mandato, por motivos personales. -----

Asume la Srta. Camila Borean. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto 1) del Orden del Día - Lectura y aprobación del Acta N° 29. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto 2) del Orden del Día - Asuntos Entrados. -----

///

ACTA N° 30
08.11.24

///

2.1.- Tratamiento Sobre Tablas - Expte. N° 16657/2024 - Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado a aspirantes Adscriptos a la Docencia, en el Área Ciencias Básicas y Tecnología, Sub Área Tecnología Aplicada, asignatura “Tecnología”, cátedra a cargo del DI Martín Olavarría. -----

Sr. Decano: leo el Orden de Mérito “1°.- Paula Andrea Rolla - 90 puntos; 2°.-Santiago Laudano – 87 puntos; 3°.- Emanuel Suligoy – 82 puntos y 4°.- Eduardo Henson – 80 puntos”. “Rosario, 1° de noviembre de 2024. Habiendo cumplido con lo establecido en el Reglamento de Adscripciones Res. N° 460/2022 CD, y emitido el Dictamen Final de la Comisión Asesora interviniente, pase a Consejo Directivo para su tratamiento. Fdo.) Sra. Virginia Motos - Directora Concursos”. -----
Consejera Rolla: me abstengo porque figuro en el Orden de Mérito. -----
Se aprueba por mayoría. -----

2.2.- Expte. N° 36023/2024 – Nota presentada por el Secretario de Postgrado, Dr. Arq. Rubén Benedetti, elevando –para su aprobación- el Seminario “La Construcción del estado de los Estudios”, acreditable al Doctorado en Arquitectura, que será dictado por la Dra. Arq. Nerea Morán Alonso. (Se adjunta Acta N° 135 de la Comisión Académica del Doctorado en **Arquitectura**). -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.3.- Expte. N° 36552/2024 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Darío Jiménez, elevando los Proyectos de Calendario Académico 2025 para las carreras que se dictan en la Casa. Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.4.- Expte. N° 36295/2024 – Nota presentada por la Directora de Biblioteca, Srta. María E. Machado, elevando la donación de distintos libros, recibida de parte del Dr. Carlos A. Díscoli. Valor Total: \$ 46.000.- (pesos cuarenta y seis mil). -----

Se resuelve, por unanimidad, aceptar la donación y disponer el pase de las presentes actuaciones a Dirección General de Administración para su conocimiento y efectos. -----

2.5.- Expte. N° 36296/2024 – Nota presentada por la Directora de Biblioteca, Srta. María E. Machado, elevando la donación de distintos libros y revistas, recibida de parte del Arq. Álvaro Staiger. Valor Total: \$ 23.000.- (pesos veintitrés mil). -----

Se resuelve, por unanimidad, aceptar la donación y disponer el pase de las presentes actuaciones a Dirección General de Administración para su conocimiento y efectos. -----

Punto 3) del Orden del Día - Solicitudes de Expedición de Título, Certificado de Diploma en Trámite, Certificado Analítico. -----

* **Licenciatura en Diseño de Comunicación Visual:** Expte. N° 33664/2024 - **Lopez Zeron**, Maria Florencia. -----

Punto 4) del Orden del Día - Informes del Decano. -----

4.1.- Agradecimiento del Sr. Decano a la delegación que viajó a la Ciudad de Río de Janeiro para asistir al Workshop “Morar Carioca 2024”. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento. -----

4.2.- Proyecto de Resolución presentado por la Arq. Vanesa Heisterborg, elevando una propuesta de reglamentación del criterio de homologación entre asignaturas del Plan de Estudios 2013 (Resolución N°230/2013 C.D y 0047/2014 C.S.) y asignaturas del Plan de Estudios 2023 (Resolución N°622/2023 C.D. y Resolución N° 237/2023 C.S), de los Planes de Estudio del Ciclo

///

ACTA N° 30**08.11.24**

///

de Complementación Curricular de la Licenciatura en Diseño de Comunicación Visual. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

4.3.- Nota presentada por el Arq. Marcelo Barrale, solicitando el otorgamiento de créditos académicos para los estudiantes que participaron y aprobaron las actividades correspondientes al Workshop Morar Carioca 2024. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

4.4.- Nota presentada por el Arq. Marcelo Barrale, solicitando el otorgamiento de créditos académicos para los estudiantes que participaron y aprobaron las actividades durante el Viaje de Estudios a la Ciudad de Asunción, Paraguay. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

4.5.- Nota presentada por el Arq. Marcelo Barrale, solicitando la Declaración de “Interés Académico” del Viaje de Estudios DERIVAS Urbano Territorial (CHILE) y el otorgamiento de créditos académicos para los estudiantes que participaron y aprobaron las actividades del mismo. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

4.6.- Prorrogar, hasta el 15 de noviembre de 2024, a las 12,00 hs., el plazo de presentación de solicitudes de extensión de condicionalidades de cursado. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

4.7.- Informe acerca de la implementación del Sistema SUDOCU. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento. -----

Punto 5) del Orden del Día - Informes y Despachos de Comisión. -----

Comisión de Asuntos Académicos. -----

* Despacho N° 176/24 - Tema: Expte. N° 34930/2024 - Nota presentada por la Mg. Arq. Ana Valderrama, los Arqs. Jorge Lattanzi y Horacio Vianna, y el Sr. Juan Pablo Chamorro, solicitando que el Consejo Directivo elabore un documento, con todas las fuerzas políticas representadas, donde fije un posicionamiento respecto de la situación actual de la Universidad. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión presenta un documento acordado por los/las Consejeros/as que suscriben y recomienda aprobarlo y publicarlo en los canales institucionales. -----

Sr. Decano: leo el documento “Los miembros del Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario, reunidos en Comisión Ad Hoc, manifestamos nuestra adhesión con las notas y declaraciones públicas realizadas por el Comité Ejecutivo del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), por el Consejo de Decanos de Facultades de Arquitectura de Universidades Nacionales (CODFAUN) y por el Consejo de Decanos y Directores de la Asociación de Escuelas y Facultades de Arquitectura Públicas de América del Sur (Arquisur). Manifestamos nuestro compromiso con la educación pública, de calidad e inclusiva; con la Universidad pública, autónoma, reformista y de acceso gratuito, con la excelencia académica que la distingue en la región y en el mundo. La Universidad es garantía de diálogo, espíritu crítico, producción de conocimiento genuino y desarrollo científico y tecnológico para una nación soberana. El financiamiento público de la educación, la investigación y la extensión es clave para encontrar soluciones colectivas a los problemas que plantea un mundo en constante transformación con niveles alarmantes de pobreza y desigualdad. Es urgente y necesario contar con un presupuesto para el año 2025 que otorgue previsibilidad a la

///

ACTA N° 30
08.11.24

///

gestión del sistema universitario, permita la recomposición salarial de sus trabajadores, garantice la continuidad de los programas de asistencia a estudiantes y el funcionamiento de los espacios de formación, de producción científica y tecnológica, y el desarrollo de líneas de extensión. Ante las recientes acusaciones infundadas y la campaña de hostigamiento, afirmamos que las universidades nacionales siempre fueron auditadas y rinden cuentas mensualmente del ejercicio de su presupuesto; rechazamos los ataques a la autonomía y la autarquía que la Constitución Nacional garantiza al sistema universitario para establecer las estrategias que se consideren más efectivas para hacer eficientes los procesos y la ejecución del presupuesto”. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Despacho N° 177/24 - Tema: Expte. N° 32884/2024 - Sr. Elías L. Pignani - Solicitud de equivalencias. (Se adjunta informe de Secretaría Académica). **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar lo solicitado, según informe de Secretaría Académica. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 178/24 – Tema: Expte. N° 34536/2024 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Darío Jiménez, elevando los pedidos de incorporación de adscriptos presentados por distintos Encargados de Curso. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar lo solicitado. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 179/24 - Tema: Expte. N° 34354/2024 - Nota presentada por el Secretario de Postgrado, Dr. Arq. Rubén Benedetti, elevando –para su aprobación- el reconocimiento de la totalidad de créditos correspondientes a los Ciclos de Formación Básica y de Profundización Disciplinar correspondientes a la doctoranda María José Panvini. (Se adjunta Acta N° 132 de la Comisión Académica del Doctorado en Arquitectura). **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar lo solicitado, según Acta N° 132 de la Comisión Académica Doctorado en Arquitectura. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 180/24 - Tema: Expte. N° 35090/2024 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Darío Jiménez, elevando un llamado a concurso interno para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Introducción a la Arquitectura”, “Análisis Proyectual I” y “Análisis Proyectual II”, cátedra a cargo de la Mg. Arq. Ana Valderrama. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar lo solicitado. -----

Consejero Country: leo los nombres de los integrantes estudiantiles de la Comisión Asesora:
Titular: Tiziana Gravanago. Suplente: Florencia Damaré. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 181/24 - Tema: Expte. N° 32947/2024 - Nota presentada por el Secretario de Postgrado, Dr. Arq. Rubén Benedetti, elevando –para su aprobación- copia del Acta de Defensa del Trabajo Final del Arq. Jorge Murillo, correspondiente a la Carrera “Especialización en Planificación Urbano Territorial”. (Se adjunta Acta de Evaluación del Trabajo Final de Integración). **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar lo solicitado.

///

ACTA N° 30
08.11.24

///

Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 182/24 - Tema: Expte. N° 32945/2024 - Nota presentada por el Secretario de Postgrado, Dr. Arq. Rubén Benedetti, elevando –para su aprobación- copia del Acta de Defensa del Trabajo Final de la Arq. Mariana Guerra, correspondiente a la Carrera “Especialización en Planificación Urbano Territorial”. **(Se adjunta Acta de Evaluación del Trabajo Final de Integración)**. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar lo solicitado.

Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 183/24 - Tema: Expte. N° 32944/2024 - Nota presentada por el Secretario de Postgrado, Dr. Arq. Rubén Benedetti, elevando –para su aprobación- copia del Acta de Defensa del Trabajo Final de la Arq. Alejandra Flores, correspondiente a la Carrera “Especialización en Planificación Urbano Territorial”. **(Se adjunta Acta de Evaluación del Trabajo Final de Integración)**. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar lo solicitado.

Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 184/24 - Tema: Expte. N° 32940/2024 - Nota presentada por el Secretario de Postgrado, Dr. Arq. Rubén Benedetti, elevando –para su aprobación- copia del Acta de Defensa del Trabajo Final de la Arq. Guillermina Aguilera Baglietto, correspondiente a la Carrera “Especialización en Planificación Urbano Territorial”. **(Se adjunta Acta de Evaluación del Trabajo Final de Integración)**. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar lo solicitado. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 185/24 - Tema: Expte. N° 30817/2024 - Srta. Valentina Braccialarghe - Solicitud de créditos académicos. **(Se adjunta informe de Secretaría Académica)**. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar lo solicitado, según informe de Secretaría Académica. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 186/24 - Tema: Expte. N° 4754/2024 - Srta. Sofía Couzier - Solicitud de equivalencias. **(Se adjunta informe de Secretaría Académica)**. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar lo solicitado, según informe de Secretaría Académica. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

---Siendo las trece horas y cincuenta minutos se da por finalizada la sesión. -----

JAH.